



REFLEXIONES SOBRE
LA UNIVERSIDAD PRIVADA
Y DE INSPIRACIÓN CATÓLICA

POR

ERNESTO LEJEUNE

CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU

21 DE ENERO DE 2004

FESTIVIDAD DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA Y DE INSPIRACIÓN CATÓLICA

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad San Pablo-CEU

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Compañeros de Claustro

Queridos alumnos

Me solicitó hace algún tiempo nuestro Decano que preparara el discurso que tradicionalmente pronuncia un profesor de la Facultad dentro de los actos conmemorativos de la festividad de San Raimundo de Peñafort. Naturalmente, no podía yo negarme a este honor y puse de inmediato manos a la obra. Lo primero era encontrar un tema, dentro de mi especialidad, que tuviera algún interés y que no aburriera en exceso en un día festivo como éste. Pero al poco de iniciar mis reflexiones me di cuenta de que mi discurso iba a tener como marco de referencia a la figura ejemplar de alguien que había sido capaz de aunar a la perfección y de manera inescindible su llamada a Dios con su vocación por el Derecho. A partir de esta circunstancia me apercibí de que quienes aquí íbamos a estar reunidos hoy, somos todos estudiosos del derecho; y que todos, además, desarrollamos nuestro oficio en el seno de una Universidad de promoción privada y de inspiración católica. Por lo tanto no era nada inoportuno, sino más bien muy adecuado, que aprovecháramos el día en que conmemoramos la fiesta de un jurista, que además fue santo, para reflexionar sobre lo que significa o puede significar hoy una Universidad privada que obedece a un designio de identidad católica.

Me parece a mi ésta una reflexión muy necesaria, pues es más que claro que no puede significar lo mismo estar en una Universidad de titularidad pública que en una Universidad de promoción privada; como tampoco puede ser lo mismo estar en una Universidad de inspiración católica que estar en otra que obedece a otros designios diferentes, por muy legítimos que éstos sean. Descubrir esos puntos diferenciales me parece básico pues, en otro caso, se corre el riesgo de perder las señas de identidad, lo que es tanto como perder la razón de ser de una concreta Universidad. Y pese a ser una reflexión a mi modo de ver importante, es una reflexión que no hacemos o hacemos poco. Quizá sea ello debido a los agobios de cada día, a la pereza, al pudor que comprensiblemente se puede sentir por hablar en público de temas que tienen que ver con las creencias religiosas; a que puede, incluso, resultar un tema incómodo y exigente si se entra en él con seriedad y profundidad; o quizá sea debido a otras muchas razones. Pero lo cierto es que se trata de una cuestión sobre la que reflexionamos poco o nada y que, a mí al menos, me parece una reflexión importante.

Pues bien, he decidido hacer hoy esta reflexión en público. No pretendo que mis opiniones sean aceptadas; ni siquiera estoy convencido de que todas ellas sean las únicas correctas y adecuadas para el momento actual. Pero son mis opiniones y creo que es útil ponerlas sobre la mesa con la finalidad de que permitan la aparición de otras, y en el convencimiento de que, entre todos, contribuiremos a una mayor claridad de ideas. Quizá sea demasiado audaz y osado intentarlo, pero ya sabemos que audaces fortuna iuvat.

Toda conducta humana, si ha de ser mínimamente sensata y no errática, si ha de tener algún sentido, necesita encontrarse inserta en un proyecto determinado; el que sea y del estilo que sea, pero necesariamente un proyecto de futuro al cual apuntan, entonces, cada una de nuestras acciones de presente. Si no hay proyecto alguno, o éste se encuentra

escasamente definido, nuestras acciones serán, en el mejor de los casos, inútiles. Esto es la consecuencia de que el ser humano solo es entendible desde dentro de un proyecto vital.

Esta necesidad de proyecto para explicar cualquier conducta racionalmente ejecutada, es predicable no solo de las conductas individuales sino también de las colectivas, ya surjan éstas desde una iniciativa pública o desde una iniciativa inspirada y nacida desde la propia sociedad. Y en este sentido, si se aspira a que las instituciones universitarias sean eficaces, es claro que solo podrán serlo en la medida en que respondan a un determinado proyecto. Este proyecto no es otro que la función social de carácter formativo que genéricamente cumple toda Universidad sobre los individuos que acuden a ella y sobre el entorno social en el que se encuentra inserta. Y esta función es predicable y reconocible en toda Universidad, ya sea ésta de promoción pública o de promoción privada.

Para la reflexión que pretendo, no es en este momento necesario detenerse en todas las diferencias que tanto conceptual como legalmente y de actuación diaria son apreciables entre una y otra clase de Universidades. Solo me interesa detenerme en una. Es evidente que la función formativa tanto de los individuos en particular como de la sociedad en general, es común a ambas clases de Universidades. Pero es evidente también que una Universidad privada surgida desde la iniciativa social, tiene que responder a algo más. Su razón de ser, su proyecto como Universidad, tiene que incluir unos determinados objetivos. Estos objetivos no son otros que los que el grupo promotor considera deseables para la sociedad y no considera satisfechos o suficientemente satisfechos a través de la Universidad de promoción pública, bien sea ello debido a la necesaria mayor asepsia de ésta o simplemente a la insuficiencia de recursos que impide la búsqueda de un mayor número de objetivos.

Que a la función universitaria genérica, común a cualquier clase de Universidad, la Universidad privada añade un proyecto específico, es algo que pertenece a la lógica más elemental. Carecería por completo de sentido que surgiera una con el simple proyecto de hacer lo mismo que hacen las Universidades públicas. Y carecería de sentido que para ello se realizara el inmenso esfuerzo que se hace de captación de recursos de la propia sociedad con la finalidad de ofrecerle a ésta lo que más o menos le ofrecen las demás Universidades, y que lo hacen, además, con la ventaja de contar con los presupuestos públicos.

Dando esto por sentado, la necesidad de un proyecto específico y públicamente explicitado a todos cuantos afecta es, para la Universidad privada, una cuestión de vida o muerte. La existencia de un proyecto específico justifica una concreta Universidad, pero no solo su propio nacimiento, sino también y fundamentalmente su diaria existencia y condiciona sus decisiones de cada día: la elección de las enseñanzas a impartir, población a la que fundamentalmente se quiere dirigir, estructura financiera, organización del gobierno, selección del profesorado, en definitiva la completa adaptación de los medios de que dispone a los fines que persigue, a su proyecto fundacional. A poco que reflexionemos nos daremos cuenta de que son pocas las cosas de una organización universitaria de origen privado que puedan quedar fuera, por nimias que algunas puedan parecer, del proyecto que le dio vida. Este proyecto es en definitiva la savia vivificante de la Universidad, la que irriga sus más recónditos lugares, la que anima todas las iniciativas, la que, en definitiva, esta detrás de todo el quehacer diario. Y si en algún momento esto no fuera así, si el proyecto se fuera diluyendo, desdibujando, si no fuera objeto de una constante e ilusionada adaptación a las circunstancias cambiantes y en evolución de la sociedad a la que sirve, empezarían a faltar los criterios, empezarían a resquebrarse los muros un día coherentemente construidos, se acabaría convirtiendo en un conjunto informe de recursos huma-

nos y materiales que en algún momento, antes o después, pero seguro que en algún momento ocurriría, se vendrían estrepitosamente abajo. Y mucho antes de que esto ocurriera habría dejado de servir al proyecto para el que nació. O dicho de otra forma, lo habría traicionado.

He insistido tanto en el proyecto específico de la Universidad privada, porque considero que éste es precisamente el elemento diferencial básico con la Universidad pública y, desde luego, de mucha más trascendencia que, por ejemplo, los problemas de su financiación. Con un proyecto claro e ilusionante y en permanente adaptación, la Universidad privada vivirá y resolverá, por difíciles que sean, sus problemas, incluso los financieros. Sin este proyecto nada será posible y solo quedará el manual de supervivencia... hasta que la inevitable fecha del entierro le llegue algún día, que le llegará.

Como en relación a la necesidad de un proyecto definidor nadie, sin duda, discrepará de mí, no considero necesario insistir más en esta cuestión. Pero si quiero referirme a algunos compromisos que dicho proyecto implica.

El primero, sin duda alguna, para los miembros de la entidad promotora. Deben tener siempre muy claro que una Universidad privada lo primero que tiene que ser es eso: Universidad. Que el sustantivo Universidad es antes que el adjetivo, privada, del tipo que sea (a este me referiré más adelante). Que si no se construye una auténtica Universidad, con todo lo que ello implica, el proyecto fundacional será, simplemente, inviable. Y ello entre otras muchas cosas, significa que pudiendo no ser universitarios de profesión (normalmente no lo serán, al menos todos), deben ser capaces de entender perfectamente lo que es una Universidad y lo que una Universidad, para merecer el nombre de tal, necesita y exige. Parece una cuestión sencilla, pero a poco que se reflexione, se advertirá que no lo es tanto. Y es que la Universidad, como institución, tiene su

estilo y su carácter, y éste no es siempre perfectamente perceptible desde fuera, desde una mentalidad ajena al oficio universitario.

Pero no podemos quedarnos en el substantivo: el adjetivo privada es básico, y con él el proyecto de la misma. Substantivo y adjetivo son inescindibles. Por eso, ese proyecto del que antes hablaba ha de ser claro, preciso y en permanente adaptación a cada momento histórico. Y esta necesidad de permanente adaptación me parece básica. Probablemente no es difícil definir un concreto proyecto universitario, pero ha de tenerse en cuenta que las circunstancias históricas de todo tipo son sumamente cambiantes, y que un proyecto que no está constantemente actualizado a cada momento, se va quedando progresivamente sin contenido hasta que llega un momento que es irreconocible o incluso inexistente. Esto sería la muerte de la Universidad privada. Todo ello es responsabilidad grave de los promotores. Sin un proyecto permanentemente vivo y que ilusione, comprometiendo a todos cuantos integran la comunidad universitaria, la Universidad acabará perdiendo el norte.

Y esto tiene también consecuencias sobre los órganos de gobierno. Estos, en una Universidad privada, son necesariamente el fruto de la confianza depositada en ellos por los promotores, no el fruto de una elección en un claustro universal y soberano, como es lo propio de una Universidad Pública. Pues bien si esos órganos de gobierno no disponen de un proyecto ideológico claro y preciso (y no me produce ningún reparo vergonzante llamarlo ideológico), si no disponen de ese proyecto, difícilmente van a poder llevar a cabo su función de gobierno, tomando como norte en cada una de sus decisiones ese proyecto y que debe, para ser coherentes, impregnar cada una de las que se tomen.

Este proyecto definidor de cada concreta universidad privada tiene, por fuerza, una especial repercusión en el profesorado. Si una Universidad Privada se crea por algo y para algo, a una Universidad privada solo

se puede venir también por ese algo. ¿Qué sentido puede tener venir porque es una Universidad situada en una ciudad más apetecible, por razón de un sueldo, por unos determinados medios de investigación incluso o por tantas otras razones perfectamente legítimas? De nada sirve promocionar una Universidad Privada de un estilo determinado si el cuerpo profesoral no se identifica luego, al menos en una gran mayoría, con el proyecto que le dio vida. El esfuerzo habría sido baldío, pues si bien es verdad que a toda Universidad se acude a realizar el oficio universitario con niveles de excelencia, a una Universidad privada se acude a algo más, no solo a eso. Al menos, así lo veo yo. Es, pues, necesario el entendimiento del proyecto fundacional y es necesario el compromiso con el mismo. Y en aquellos supuestos en que no exista ese entendimiento y ese compromiso con el proyecto, debería al menos existir la actitud comprometida de permitir que otros puedan desarrollarlo eficazmente y, desde luego, de no obstaculizarlo. Y de alguna manera este compromiso con el proyecto debe formar parte del vínculo contractual, pues las normas laborales solo garantizan poco más que un orden aséptico. No es esta una cuestión fácil pero es, desde luego, una cuestión que debe ser tenida en cuenta, estudiada y abordada.

Una reflexión más me parece imprescindible: dije antes que era obligación y obligación de importancia fundamental por parte de los promotores, la disponibilidad de un proyecto claro y permanentemente actualizado. Y dije también que era fundamental el compromiso del cuerpo profesoral con este proyecto. Esta confluencia de unos y otros, promotores y profesores, en el proyecto definidor, ha de conducir a una corresponsabilidad en la Universidad. Los segundos nada pueden hacer y andarán desorientados sin ese proyecto y sin la identificación con el mismo. Y a los primeros, de nada les sirve un proyecto claro y actualizado si no disponen del adecuado cuerpo profesoral. La corresponsabilidad se impone como consecuencia. Pero esta corresponsabilidad no puede quedar en una afirmación retórica. Habrá que darle contenido día a día. Esto

significa altísimos niveles de comunicación y diálogo e, incluso, de debate constructivo y no receloso. Solo así, estos dos elementos que se necesitan recíprocamente, podrán evitar todos los males que se derivarían de esa falta de comunicación y diálogo franco, como son las desconfianzas y celos recíprocos. La Universidad ha de ser la casa de todos, donde si a unos corresponde diseñarla, a otros corresponde poner los ladrillos. Cada uno, desde luego, desde su posición y conociendo la posición que el otro ocupa, pero todos con total complicidad en la tarea común. Sé que esto es tan fácil decirlo como difícil practicarlo; pero si no se asume por todos como cuestión de principio, mucho más difícil aun va a ser levantar y mantener de forma armoniosa el edificio que a todos interesa.

De las consecuencias del proyecto fundacional no escapan, no pueden escapar, quienes van a ser alumnos de esa Universidad. Al menos en nuestro entorno geográfico, es decir en España, las Universidades privadas no han nacido para llevar a cabo una actividad universitaria de primer orden: han nacido desde luego para eso, pero han nacido para, al mismo tiempo, perseguir a través de ese trabajo universitario de primer orden, otros objetivos, los que constituyen el contenido de su proyecto fundacional. Por ellos mismo, también los alumnos han de entender la razón de ser de la Universidad privada en la cual pretenden cursar sus estudios. Naturalmente no estoy hablando de identificación con el proyecto, pero si desde luego de admisión del mismo. Si se perdiera esta referencia, podrían acabar sintiéndose frustrados al tiempo que, en gran medida, podría también resultar inútil el esfuerzo fundacional.

Sin duda alguna muchas más son las cosas que pueden y aun debe decirse sobre las características básicas de una Universidad privada y sus exigencias. Pero las expuestas son, al menos en mi opinión, las fundamentales. Y desde luego todo lo dicho exige unos muy altos niveles de concreción en los que hoy ni siquiera he intentado penetrar, aunque es imprescindible hacerlo. Pero para mi intervención de hoy, me parecía

suficiente con exponer los principios básicos de los que considero hay que partir.

Entremos ahora en la segunda parte. Una Universidad privada puede surgir por razón de inquietudes sociales muy diversas. No en España, pero si en otros países, por ejemplo Estados Unidos, han surgido excelentes Universidades privadas que pretenden aunar los niveles de excelencia académica con niveles de excelencia deportiva. Nosotros llegamos tan solo a colegios de enseñanza media con esta finalidad, pero no es descartable que llegue a surgir alguna Universidad de este tipo. No me parecería mal. Han surgido también universidades y centros de diversa naturaleza que pretenden, fundamentalmente, formar profesionales para el mundo de la empresa y la Banca ¿Por qué no? Alguna otra Universidad hasta parece tener una finalidad de rentabilidad económica. Difícil me parece aunar la actividad universitaria con la posibilidad de una distribución de dividendos, razón por la cual yo no participaría en tal proyecto, pero tampoco tengo nada que objetar. Allá cada cual. Y, por último otras Universidades, las más de las privadas en España, han surgido con la finalidad de llevar a la sociedad, a través del diario quehacer universitario, una determinada sensibilidad religiosa. Hoy por hoy se trata solo de sensibilidades religiosas de carácter católico, pero tampoco hay que descartar que otras confesiones religiosas puedan en el futuro tomar una iniciativa universitaria. Bienvenidas sean. En el día de hoy, deseo referirme precisamente a las Universidades privadas de inspiración católica. Y con esta expresión genérica me refiero a todas ellas, con independencia de que se trate de una Universidad de inspiración católica surgida desde la iniciativa social y claramente privada o de una Universidad de la Iglesia, en el sentido de promocionada desde las instancias eclesiásticas oficiales. Evidentemente ello comportará algunas diferencias, pero éstas no afectan al núcleo de las reflexiones que hoy quiero hacer.

¿Qué es una Universidad de inspiración católica? Comenzaré diciendo lo que claramente no es. No es un centro de estudios de rezadores más o menos oficiales y desde luego no es, si se me permite decirlo con una expresión poco académica pero gráfica, no es, digo, un lugar de meapilas, que no hacen ninguna falta. Es claramente un lugar donde personas sólidas, científicamente bien formadas, con un carácter recio y una acrisolada personalidad, se aplican al desarrollo de su oficio universitario bajo el doble compromiso de la verdad científica y de la Verdad y las exigencias de la Fe que profesan. Así, al menos, lo entiendo yo.

Pero aun hace falta alguna precisión más. Una Universidad de inspiración católica no es, no debe ser creo yo, una Universidad de pensadores católicos, donde cada uno puede ir más o menos por libre a partir de su propia concepción o visión de la Fe. Una Universidad de inspiración católica es más bien un centro de enseñanza en el que, haciendo Universidad, se sirve a los designios de la Iglesia llevando, digámoslo claramente, sin tapujos y sin falsas vergüenzas, llevando, digo, la doctrina de Cristo a todos los ámbitos de la vida diaria. La Fe, la vida conforme a la Fe, no es cosa de curas, de monjas o de púlpitos, sino cosa de todos, laicos y personas consagradas, vinculadas en la persona de Cristo. Por esto, lo que ahora digo, no puede entenderse como algo quizá más propio de una homilía, sino como la reflexión de un laico que es católico y que se plantea como vive esa catolicidad en su vida diaria y de la que el oficio universitario es parte fundamental. Naturalmente estas reflexiones no deben tampoco, y no hace falta, estar constantemente en nuestras conversaciones: la Fe, más que contarla, hay que vivirla. Pero a veces es bueno, creo yo, detenerse unos instantes y reflexionar sobre nuestros por qué. Y esto es lo que hoy estoy intentando hacer .

Pues bien, entiendo que la Universidad de inspiración católica no es, como antes decía, un centro de pensadores católicos que van más o menos por libre. De ser esto así, creo que este ir por libre, aun yendo

por libre desde la buena fe, haría perder eficacia en esa evangelización desde la actividad universitaria. Y ello por cuánto esa ausencia de una línea determinada impediría abordar adecuadamente, mediante la adopción de las consiguientes decisiones, los mil y un problemas diarios que comporta la ordenación de recursos materiales y humanos en orden a la consecución de los fines perseguidos. Por ello mismo, si toda Universidad privada, como al principio señalaba, debe tener un proyecto determinado que justifica su propia existencia y es en todo momento su guía y su luz, una Universidad de inspiración católica debe tener en su proyecto, en su ideario, una perfecta definición, o al menos lo más perfecta posible, de cómo entiende y como enfoca la diaria actuación universitaria al servicio de los designios evangelizadores que en todos los ámbitos de la vida son misión de la Iglesia, lo que solo puede hacerse, no yendo por libre cada uno, sino desde la fidelidad a la doctrina de la Iglesia tal y como la expresan quienes competencialmente pueden hacerlo, lo que a mi entender no es otra cosa que fidelidad a las doctrinas papales, aunque sin perjuicio de que pueda hacerse desde la perspectiva de los distintos carismas y enfoques de las diferentes entidades promotoras. Y ello no implica contradicción con la libertad de conciencia, pues el compromiso con Cristo en el diario quehacer no es primariamente la consecuencia de un acto racional sino la consecuencia de la Fe recibida y, eso sí, libremente aceptada.

Establecer lo que con toda claridad ha de significar en cada caso la misión de una concreta Universidad de inspiración católica, corresponde primariamente a la entidad promotora y ha de ser, además, su principal afán. Si en algún momento esta orientación faltara, si quedara desdibujada, desfasada, si no pudiera en cualquier momento responderse de forma precisa y no con vaguedades a la pregunta de qué significa ser y ejercer de profesor en una determinada Universidad católica, estaríamos acercándonos al principio del fin, o al menos a la pérdida de su razón de ser. En el mejor de los casos, nos quedaríamos en el objetivo de la excelencia

académica, olvidando que una Universidad de inspiración católica, por excelente que pueda ser, no es un fin universitario en si mismo sino algo que nació como medio para contribuir a un propósito evangelizador.

La falta de esta orientación precisa no solo desdibujaría el papel de la Universidad en cuanto a sus designios fundacionales, sino que constituiría una falta de criterio para abordar los mil problemas diarios que una Universidad de esta naturaleza comporta, desde los criterios para la selección del profesorado como los criterios, por ejemplo, para decidir las enseñanzas a impartir. Así, a mi entender, una Universidad Pública, podría por ejemplo prescindir de un centro dedicado a los estudios filosóficos si entiende que no existe demanda social para ellos (aunque a mi me parecería un error por parte de las autoridades políticas y académicas). Pero este criterio economicista no sería probablemente admisible en una Universidad de inspiración católica desde el momento en que una Facultad de Filosofía es el lugar más adecuado para, desde una óptica cristiana, contribuir a la consolidación de un esquema de valores en la sociedad civil, máxime en un momento en que nuestra sociedad se encuentra tan necesitado de ellos. ¿Que los alumnos serían probablemente pocos y los recursos escasos? Pues se buscan: el problema nunca es la crisis de dinero, sino la crisis de ideas. Y, además, como ocurre siempre que se actúa con ideas, con convicciones y buen ánimo, al final hasta el éxito llegaría.

A mi entender, esta necesidad de clara orientación sobre lo que significa ser una Universidad de inspiración católica es básica para resolver todos los problemas de la vida universitaria diaria y debe provenir de la entidad promotora. Pero es claro que esto no es suficiente. De nada serviría un proyecto claro y hasta ilusionante sino existe un compromiso también por parte de quienes integran la comunidad universitaria y, especialmente, por parte del cuerpo profesoral. Y tampoco este compromiso puede quedarse en meras afirmaciones retóricas. Debe estar claro que se

está en una Universidad de inspiración católica, incluso de una determinada clase de inspiración católica. Y esto supone un compromiso con los designios fundacionales. Si este compromiso no existe, si estar en una Universidad de estas características se considera algo no muy distinto de estar en cualquier otra, y que, por lo tanto, el desarrollo del diario quehacer no supone algún tipo de diferencia fundamental, entonces, a lo mejor, uno se tiene que plantear si está o no en el sitio adecuado.

Es posible que más de uno piense que soy algo radical en el planteamiento de mis ideas. Lo que no soy es, desde luego, confuso. Pero tampoco pienso que mi planteamiento sea el único correcto. Lo que si creo, y firmemente, es que en una Universidad de inspiración católica, esta reflexión sobre cual ha de ser el grado de compromiso del profesorado, es una reflexión que de vez en cuando todos deberíamos hacer, y de esta reflexión conjunta sin duda se obtendrán más luces. No es una reflexión ni cómoda ni apetecible, pero cualquiera que fueran nuestras conclusiones sobre cual deba ser el grado de compromiso del cuerpo profesoral, al menos si hay un compromiso que es irrenunciable e indeclinable: a lo menos que obliga estar en una Universidad de inspiración católica es a reflexionar honestamente sobre cual ha de ser el nivel y grado de aceptación personal del ideario que inspira a esa Universidad. No pretendo que nadie esté de acuerdo con mi visión de las cosas, pero al menos cumplo hoy con mi deber de pensar y decir lo que pienso.

Aun quisiera decir alguna cosa más, aun a riesgo de que lo que sigue tampoco pueda suscitar muchas coincidencias, o a lo mejor si. En todo caso es lo que pienso. Decía antes que una Universidad de inspiración católica no es, en mi sentir, un centro universitario de rezadores ni mucho menos de meapilas. Ni tampoco se satisface esta característica con un capellán dedicado a echar el lazo a los profesores o alumnos que se le pongan a tiro o con la organización de cuatro misas y tres Rosarios en el mes de Mayo, siendo todo ello, como son, cosas en si mismas buenas.

Igualmente creo que es escaso e insuficiente decir que incorporamos a nuestro trabajo diario e incluso a nuestras investigaciones las doctrinas oficiales emanadas de las personas y órganos competentes de la Iglesia. Todo ello me suena muy frío y, desde luego, insuficiente.

Toda la ciencia teológica, todos los tratados, discursos y doctrinas, se quedan, en mi opinión, en una pura banalidad, si todo ello no conduce a la razón de ser del cristiano que es tanto como, según yo la veo, la función misma de la Iglesia: allanar el camino hacia Dios de cada individuo. Así de complicado y así de sencillo. Y si esa es la función de la Iglesia, y de la Iglesia Católica, no otra puede ser la razón de ser última de una Universidad que se dice de inspiración católica ¿Cuál sería a mi entender el mayor elogio que pueda dirigirse a una Universidad de inspiración Católica? ¿Qué se trabaja muy bien e incluso con excelencia? Desde luego esto es imprescindible, pero para este viaje no hacían falta estas alforjas: eso se consigue en otras muchas universidades. ¿Qué se hace mucha investigación vinculada a la doctrina católica? Esto desde luego es también imprescindible en una Universidad de estas características. Pero todavía no me suena bien ni me parece suficiente. Según yo lo veo, el mayor elogio sería que por todos se acabara diciendo: trabajan mucho y bien y, además, se nota que allí dentro se vive en cristiano, pues al final de esto se trata y solo para esto sirven todas las sumas teológicas.

Conscientemente no he hecho ninguna cita de autoridad durante toda mi intervención. Quería que ésta fuera, ante todo, un conjunto de reflexiones salidas desde lo más profundo de mi sentir. Pero me permitiréis que llegados a este punto haga una única cita. En su conferencia pronunciada en esta Universidad el día 28 de Mayo de 2001, el Cardenal Poupard dijo entre otras muchas cosas lo siguiente: “la evangelización en y desde la Universidad exige la santidad de la vida universitaria. No es una santidad limitada únicamente al ámbito privado de los miembros de la comunidad universitaria, a la capilla y a las actividades organizadas en

torno a ella, sino vivida, por así decirlo, a partir del oficio mismo del profesor y del estudiante. Es una santidad que ha de penetrar en las aulas, en los despachos de los profesores, la biblioteca, los currícula e, incluso en ese lugar entrañable e imprescindible de toda Universidad que es la cafetería”. Estas eran las palabras del Cardenal Poupard, en plena coincidencia con aquellas otras de Santa Teresa de Jesús cuando se refería a que Dios anda también entre los pucheros, o lo que es lo mismo, que la vida cristiana no es, en último término, más que la ordenación de cada uno de los actos de la vida sean éstos los que sean, dar clase o montar en bicicleta, de acuerdo con los criterios que conducen a Dios. Nuevamente así de complicado y así de sencillo. En suma, de poco servirá una Universidad de inspiración católica, por mucho que sea el apego que se diga existe hacia el dogma católico y por muy bien que se pueda hacer el trabajo universitario, si no es al mismo tiempo y de modo fundamental un lugar donde se viven ejemplarmente las virtudes cristianas, o, al menos, se hace lo que se puede en este sentido.

Y esta conclusión debería penetrar por los poros de cada miembro de la comunidad universitaria de una Universidad de inspiración católica. De ser así, nuestras conductas no estarían guiadas muchas veces por criterios que en el mejor de los casos no son ni siquiera humanamente aceptables, sino que cada uno de nuestros actos estarían pasados por el tamiz de las virtudes cristianas, comenzando por la primera que es la caridad. O dicho de otra forma: por un profundo amor al prójimo, un prójimo que en nuestro caso son los compañeros en el ejercicio de la función docente, nuestros alumnos, nuestros subordinados y nuestros superiores. Sin duda alguna, si en el día a día del oficio universitario se vivieran por todos, del primero al último y del último al primero, el conjunto de las virtudes cristianas, no solo seríamos todos mejores sino que las cosas las haríamos mucho mejor y más eficazmente y además estaríamos dando pleno contenido, y no pura formalidad, a lo que yo entiendo que es o debe ser una Universidad privada de inspiración Católica.

Y termino insistiendo de nuevo en que lo dicho son sólo mis ideas y que, por tanto, no han de ser necesariamente compartidas. Pero creo también que estas reflexiones las tenemos que hacer todos de vez en cuando, y ello aunque incluso pueda provocar un cierto y comprensible pudoroso reparo el hacerlo en público. Hoy me ha tocado a mí y hecho y dicho queda

Gracias a todos por escucharme, y por haberme dedicado un tiempo de atención probablemente excesivo